

Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2016

A los señores accionistas de CAUTHAECUADOR S.A.

A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2016.

Durante el ejercicio económico 2016 la Compañía ha operado con normalidad, sin embargo la actividad de la misma no ha podido consolidarse del todo debido a la situación económica que atraviesa el país, lo cual ha generado que durante el ejercicio económico 2016 se hayan registrado pérdidas.

B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2016.

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2016.

C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía ha cumplido de forma oportuna con todas sus obligaciones laborales sin que existan contingencias que deban ser reportadas.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación.

E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2016.

La Compañía arrojó en el año 2016 una pérdida de US\$ 370.148,49, la cual se propone sea absorbida con las cuentas por pagar a los accionistas a fin de la Compañía pueda salir de la causal de disolución en la que se encuentra inmersa.

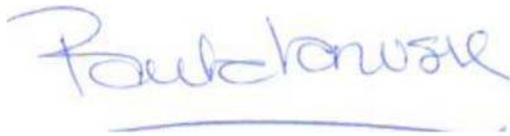
Informe de Administración
Por el Ejercicio Económico 2016

F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.

Se recomienda que para el año 2017 la Compañía busque oportunidades de negocio en el país que le permitan consolidarse y crecer.

Igualmente considerando que la Compañía debido a la pérdida registrada en el ejercicio económico 2016 se encuentra en causal de disolución, se recomienda que se proceda a realizar una absorción de pérdidas o la correspondiente capitalización a fin de salir de la referida causal.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar
Presidenta
Quito, 21 de abril de 2017